



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de Bibliografía (cuentos para niños, textos literarios, textos informativos, novelas e enciclopedias) para el Jardín de Infantes N° 911 del distrito de Pehuajó.

GUSTAVO M. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. Aa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de Bibliografía (cuentos para niños, textos literarios, textos informativos, novelas e enciclopedias), para el Jardín de Infantes N° 911 del distrito de Pehuajó.

El establecimiento antes mencionado cumple con una importante tarea, como es la de formar a una gran cantidad de niños y niñas, los cuales, desarrollan diariamente sus labores contando con el apoyo y la dedicación de su cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de la comunidad escolar.

En este sentido, para mejorar la calidad educativa del Jardín de Infantes, resulta necesario contar con estos insumos, lo que les permitirá a los niños acceder a una mayor cantidad de textos para enriquecer sus conocimientos e imaginación. Por lo antes dicho, se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de bibliografía para la Biblioteca del Jardín de Infantes N° 911 de la ciudad de Pehuajó.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado -
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.